

Nota informativa nº 5: Evolución del programa de incentivos



Como adelantábamos en la [Nota Informativa nº 4 - Nuevos porcentajes de incentivo](#), la Agencia Andaluza de la Energía facilitará información acerca del seguimiento y los resultados de las actuaciones incentivadas.

Tras la entrada en vigor de los nuevos porcentajes de incentivo (a las 9:00 h del día 23 de abril de 2018) para las actuaciones de reducción de la demanda de energía y de mejora de la eficiencia energética en los edificios, incluida la de sustitución de ventanas o huecos acristalados, se han **solicitado un notable número de solicitudes**, habiendo participado en las mismas un **importante grupo de empresas colaboradoras, superior a 173 empresas diferentes**.

Estas solicitudes supondrán un importante avance en la ejecución de los fondos previstos, si bien representan un **22% de los fondos disponibles** por lo que existe a día de hoy un **amplio margen para nuevos proyectos**.

[Acceso a otras notas informativas de interés](#)

